

Odarda repudia en el Senado a Vialidad Nacional por falsa denominación de ruta

martes, 12 de junio de 2018

La Senadora Nacional Magdalena Odarda (Partido RIO) expresó su preocupación por la decisión de Vialidad Nacional de identificar la recta de la ruta en el Paraje El Foyel (tramo EL BOLSON - VILLA MASCARDI) como la “recta de Lewis”. “En el parte de transitabilidad de las rutas nacionales de la zona andina (R.N. N°23, N°40, N° 1S40, N° 231, N°237) publicado el día de ayer, el organismo nacional menciona este sector de la ruta como ‘de Lewis’ desconociendo el nombre propio del paraje sino faltándole el respeto a todos los argentinos que seguimos defendiendo la soberanía nacional y el libre acceso a nuestros ríos y lagos”, precisó la parlamentaria.

Por último, la amparista en la causa del Lago Escondido recordó que esta “recta” corresponde al paraje El Foyel, es conocida como “recta de El Foyel”, y es propiedad de todos los argentinos y argentinas, y no del magnate inglés Lewis, que luego de 9 años incumple con la sentencia del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Río Negro, de garantizar el libre acceso al Lago Escondido. “Expresamos nuestro repudio directamente al director de Vialidad Nacional a través de un escrito, y también presentamos un proyecto en el Senado, en el mismo sentido”, concluyó Odarda.